# CUERPO COLEGIADO AD HOC ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO – OSITRAN

### ACTA Nº 002-2017-CCO-ADHOC-OSITRAN

En Lima, siendo las 17:15 horas del día viernes 20 de octubre de 2017, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la calle Los Negocios Nº 182, Piso 5, Surquillo; se realizó la sesión del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, con la asistencia de las señoras: Mayte Remy Castagnola, Maria Cristina Escalante Melchiors y Martha Linares Barrantes; asistiendo también el señor José Zegarra Romero, en calidad de Secretario Técnico del Cuerpo Colegiado.

#### 1.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de Acta Nº 001-2017-CCO-ADHOC-OSITRAN, la cual fue aprobada por los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, quedando pendiente de suscripción.

#### 2.- DESPACHO

El Secretario Técnico puso en conocimiento del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, el escrito de fecha 04 de octubre de 2017, presentado por UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ, solicitando pronunciamiento sobre medida cautelar.

De otro lado, el Secretario Técnico puso en conocimiento del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, el escrito de fecha 12 de octubre de 2017, presentado por LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. en la que absuelve el escrito presentado por UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ.

#### 3.- CONOCIMIENTO DE NUEVA CONTROVERSIA

La Secretaría Técnica dio cuenta del Acuerdo Nº 2064-621-17-CD-OSITRAN, de fecha 13 de octubre de 2017, mediante el cual el Consejo Directivo designó al Cuerpo Colegiado Ad Hoc para resolver la controversia planteada por AMERICAN AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ contra LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. por un supuesto incumplimiento por parte de esta última en la ejecución del Mandato de Acceso a las facilidades esenciales emitido por el Consejo Directivo del OSITRAN mediante Resolución Nº 007-2017-CD-OSITRAN.

De acuerdo a ello, la Secretaría Técnica entregó copia del escrito presentado por AMERICAN AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ, para conocimiento de los miembros

De esta manera, el Secretario Técnico recomendó a los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc que los expedientes materia de controversia, encargados de resolver, no sean tramitados en sesiones independientes por cada caso, a efectos de simplificar el trámite respectivo. En tal sentido, los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc mostraron su conformidad para que en cada sesión del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, se tramiten los expedientes que le hayan sido encargados, en caso corresponda.







A

# 4.- PROYECTO DE ADMISIÓN DE LA CONTROVERSIA - AMERICAN AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ

La Secretaría Técnica puso a disposición de los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc el proyecto de la Resolución Nº 001 del Expediente Nº 002-2017-CCO-ADHOC-OSITRAN, mostrando su conformidad con el mismo.

## 5.- ACUERDOS DEL CUERPO COLEGIADO AD HOC

Los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc acordaron que, para efectos de resolver la controversia entre UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ y LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., resultaba necesario que la Secretaría Técnica efectuara las diligencias que se detallan a continuación:

✓ Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización la elaboración de un Informe Técnico sobre la realización de la visita inopinada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

De otro lado, los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc acordaron que, para efectos de resolver la controversia entre AMERICAN AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ y LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L., resultaba necesario que la Secretaría Técnica efectuara las diligencias que se detallan a continuación:

✓ Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, la realización de una visita inopinada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a efectos de verificar la forma en que la reclamante está utilizando la facilidad esencial proporcionada por la reclamada; pudiendo participar el personal de la Secretaría Técnica en la visita.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:45 horas, la señora Presidenta procedió a

levantar la sesión.

Mayte Remy Castagnola MIEMBRO

Cuerpo Colegiado Ad Hoc OSITRAN María Cristina Escalante Melchiors

/MIEMBRO

Cuerpo Colegiado Ad Hoc

**OSITRAN** 

Martha Linares Barrantes PRESIDENTA Cuerpo Colegiado Ad Hoc

**OSITRAN**